



RESOLUCIÓN 189/2024

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Mantenimiento preventivo y correctivo Bomag 772. Expediente 2024/SCON-AIU/000016". El valor estimado del contrato asciende a 204.602,09 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 21 de octubre de 2024, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la empresa Alkerdi Maquinaria S.L.

La empresa licitadora presentó correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitida al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 21 de octubre.

Posteriormente, se procedió a la apertura de la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente. La oferta presentada y la puntuación obtenida por la empresa admitida, de acuerdo con los criterios de adjudicación, se recogen en la citada acta de fecha 21 de octubre que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, la empresa Alkerdi Maquinaria S.L. ha presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio. Así mismo, la empresa Alkerdi Maquinaria S.L. ha presentado la documentación requerida para la adjudicación del contrato tal y como se recoge en el informe de 11 de noviembre de 2024.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el contrato "Mantenimiento preventivo y correctivo Bomag 772. Expediente 2024/SCON-AIU/000016" a la empresa Alkerdi Maquinaria S.L. por un importe de 185.500,00 € IVA excluido y una baja del 0,27 % respecto al importe de licitación del contrato.

2.- REQUERIR a la empresa Alkerdi Maquinaria S.L. para, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)